



NÓMINA DE NOVIEMBRE

SUBIDA SALARIAL GRACIAS AL "ACUERDO MARCO PARA UNA ADMINISTRACION DEL SIGLO XXI" FIRMADO ENTRE GOBIERNO Y LOS SINDICATOS UGT Y CCOO

Como ya informamos en el mes de octubre, **UGT y CCOO** hemos firmado con el Gobierno de España el "Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI" que establece, entre otras importantes cuestiones, las subidas salariales para los años 2022, 2023 y 2024.

Para 2022, se añade a la subida del 2% ya aplicada, un incremento adicional del 1,5% con efectos retroactivos desde el 1 de enero de este año. En la nómina de noviembre tendremos incluida esta subida con los efectos retroactivos citados.

Para 2023, el incremento salarial fijo será del 2,5%, más otro 0,5% si el IPC de 2022 y 2023 supera el 6%, a lo que se añadiría un 0,5% más si el PIB nominal está por encima del 5,9% previsto.

Para 2024 la subida fija será del 2%, más un 0,5% variable si el IPC armonizado de 2022, 2023 y 2024 supera el 8%.

El Acuerdo recoge otros aspectos muy importantes como los relativos al empleo, a la jornada de 35 horas, que nosotros ya tenemos en nuestro Acuerdo Convenio, la clasificación profesional y el desarrollo del Grupo B, la promoción interna y la digitalización, entre otros, impulsando y potenciando la Negociación Colectiva.

Desde **CCOO y UGT** valoramos que este Acuerdo, situado en un contexto económico muy difícil por la crisis energética internacional que también afecta a nuestro país, supone un éxito de la Negociación Colectiva, protagonizada por ambos sindicatos con el Gobierno de la Nación, que viene a paliar la pérdida del poder adquisitivo que venimos sufriendo.

Un Acuerdo necesario que beneficiará a las trabajadoras y los trabajadores municipales, y cuyo primer beneficio lo veremos reflejado en nuestra nómina del mes de noviembre.

Consulta el [Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI](#)

Madrid 28 de noviembre de 2022